

Comité de Información
Décimo Novena Sesión Extraordinaria de 2011
5 de octubre

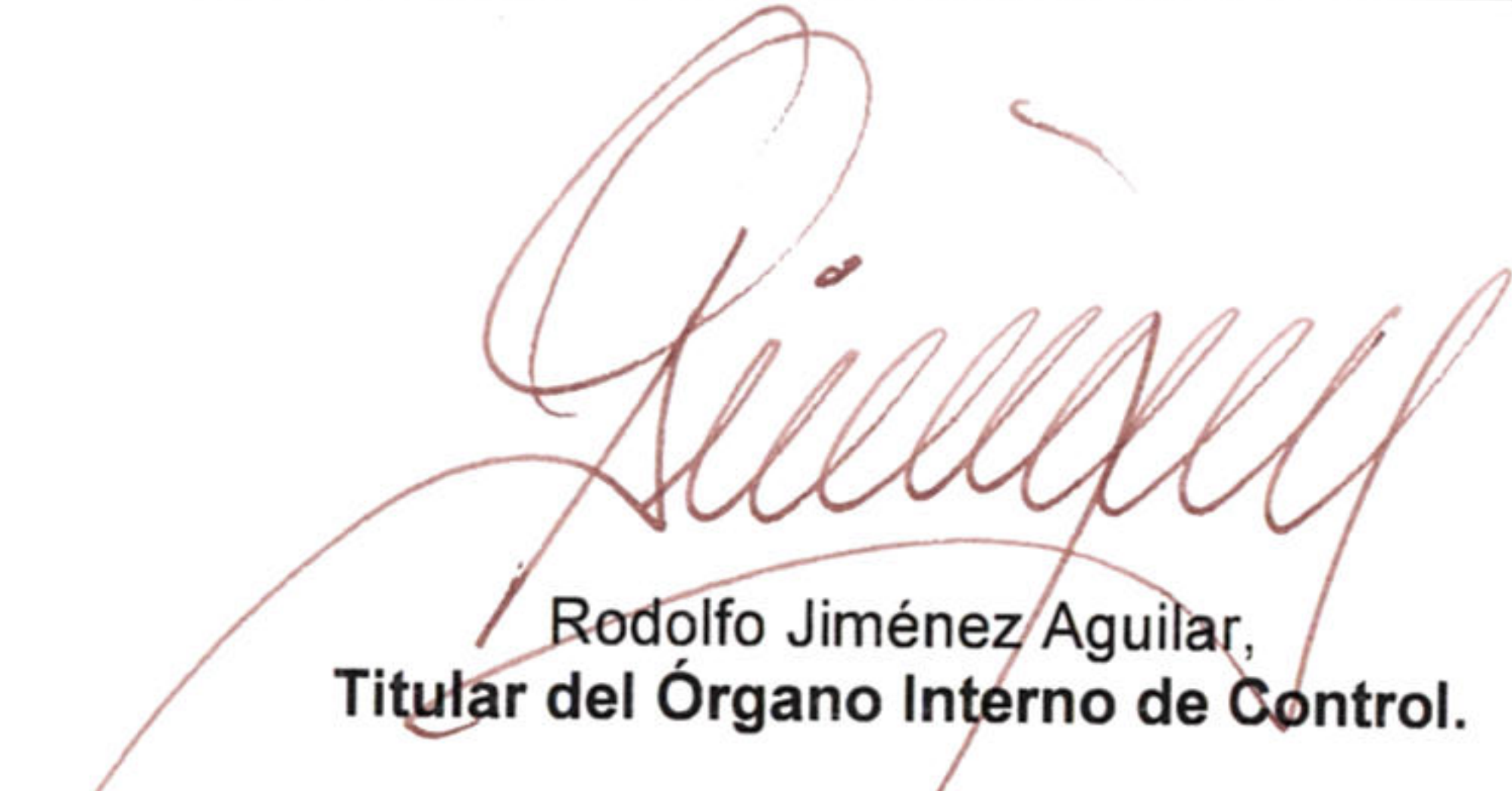
ACUERDO NÚMERO 103/19-Ext/2011

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar, con la abstención del Suplente del Servidor Público designado, la inexistencia relativa a la solicitud de información número 0632000027011, que a la letra dice: *"Solicito la Hoja unica de servicios expedida por BANOBRAS S.N.C. SINDICOEN LA QUIEBRA DE AUTOTRANSPORTES URBANOS DE PASAJEROS R-100. Por favor ya que la requiere el ISSSTE para poderme dar mi jubilacion y es un requisito indispensable y no la he podido obtener por parte de ellos por eso ago esta solicitud a ustedes para poder obtener mi documento de antemano un saludo cordial y gracias por sus atenciones. Esta vhoja la expide BANOBRAS S.N.C. SINDICOEN LA QUIEBRA DE AUTOTRANSPORTES URBANOS DE PASAJEROS R-100 y es acreditada ante el I.S.S.S.T.E."* (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Jurídica a través de la Subdirección Jurídica de lo Contencioso, Prosecretaría del Consejo Directivo y Servicios Institucionales y la Dirección Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante los comunicados número GC2/141200/1020/2011 de fecha 4 de octubre de 2011 y DF/150000/222/2011 de fecha 3 de octubre de 2011, respectivamente, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio comunicado.

ABSTENCIÓN

Octavio Javier Borunda Quevedo,
Suplente del Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control.



Eréndira O. Villalpando Vega,
Titular de la Unidad de Enlace.